

# Breve historia del Municipio de Tinajo, Parte I

## Introducción:

La historia política, económica y social del territorio que ocupó nuestro municipio durante la Edad Media es poco conocida. Hablamos de un territorio de pastos, donde se seguirían las costumbres pastoriles de los antiguos Majos de los cuales se han descubiertos vestigios que corroboran esta afirmación y donde hoy por hoy existe un catálogo detallado que compone el inventario de Patrimonio.

Para fechas posteriores y aunque se han hecho infinidad de estudios no es hasta las erupciones de 1730-1736 en que nuestro territorio entrará en los anales de la historia con nombre propio, pero sin duda el mejor periodo conocido y del cual mayor documentación se conserva en nuestras instalaciones del Archivo Municipal datan desde el año de 1802, es decir el tiempo de las guerras Napoleónicas y de Fernando VII y conocido como Antiguo Régimen hasta nuestros días.

## El Señorío

El señorío de Canarias, que había sido reconocido por el Rey Enrique III de Castilla al caballero normando Jean de Bethencourt en 1403, pasó por diversas vicisitudes: donación, traspaso, venta, y permuta, hasta que por la unión de Fernán Peraza e Inés de las Casas se da la consolidación del Señorío. En 1477 los Reyes Católicos asumen la dirección de la conquista del Archipiélago (Gran Canaria, Tenerife y La Palma) indemnizando a la familia Herrera-Peraza por los derechos de conquista con cinco millones de maravedís.

Así pues el señorío quedaría reducido a Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hierro; estos serían repartidos entre los hijos de Inés Peraza y Diego García de Herrera: de una parte se instituyó el Señorío de La Gomera y El Hierro y de otra el Señorío de Lanzarote y Fuerteventura. Este último dividido a su vez en dozavas partes entre los hijos menores de aquel matrimonio:

**Pedro García de Herrera**, fue desheredado, pero consiguió una pensión vitalicia de 50.000 maravedís, aunque tendría que renunciar, a cambio, de cualquier pleito por la posesión del señorío.

**Fernán Peraza**, heredó el Señorío de La Gomera y El Hierro, contrajo matrimonio con Beatriz de Bobadilla.

**Sancho de Herrera**, que heredó cinco dozavas partes del señorío de Lanzarote y Fuerteventura, pero detentaría la jurisdicción de Lanzarote, nominándose Señor de Lanzarote. Casó con Violante de Cervantes de la que no tuvo descendencia; aunque tuvo una hija de una relación extramatrimonial con Catalina Dafía, mujer de noble origen, era hija de Guillén Dafía y nieta de Luis de Guadarfía, rey majo de Lanzarote. Esta hija fue Constanza Sarmiento, segunda Señora de Lanzarote que herdaría los cinco dozavos de su padre.

**María de Ayala**, que heredó cuatro dozavos sobre el señorío de Lanzarote y Fuerteventura, casó con Rui Gómez da Silva convirtiéndose en Condesa de Portoalegre.

**Constanza Sarmiento**, primera de este nombre, heredó tres dozavos del señorío y la jurisdicción de Fuerteventura. Casó con Pedro Fernández de Saavedra, con quién tuvo dos hijos: Fernán Darías de Saavedra que herdaría un dozavo y Sancho de Herrera con dos dozavos.

De tal modo quedó dividido el señorío, que parecía imposible su reunificación, hasta que se establece la unión matrimonial de entre personas del mismo tronco familiar dando como resultado el matrimonio de Constanza Sarmiento hija de Sancho de Herrera

y Catalina Dafia con su sobrino, Pedro Fernández de Saavedra hijo de Fernán Darías de Saavedra (segundo señor de Fuerteventura). De esta unión nacería Don Agustín de Herrera y Rojas futuro primer Conde y Marqués de Lanzarote, pero Pedro Fernández dejaría descendencia por la unión con su amante Iseo de León de tres hijos y un cuarto que tuvo de una relación con una morisca. Estos hermanastros del Marqués fueron: Diego Sarmiento, Francisco Sarmiento y María de Ayala de la relación de su padre con Iseo de León y Juan de Saavedra hijo de morisca.

### **El Marqués de Lanzarote**

Don Agustín de Herrera y Rojas era Señor de Lanzarote y Fuerteventura. Había heredado un patrimonio nobiliario que le hacía hidalgo de sangre, pues no hay que olvidar que descendía de los primeros conquistadores, los Bethencourt, de las familias castellano-andaluzas que acceden al señorío y al linaje de las estirpes prehistóricas de Lanzarote.

Agustín de Herrera fue Señor de Lanzarote y Fuerteventura desde el 10 de agosto del año de 1545 en que fue jurado como tal. El nombramiento de Conde de Lanzarote, por merced de Felipe II se le concede en 1567 como premio de sus actividades en las costas de Berbería, al sur del Reino de Marruecos que era una zona estratégica en aquel momento debido a la inestabilidad política entre las distintas familias por el poder en el Atlas. En 1582 se le nombra Capitán General de las Islas de Madeira, este título le otorgaría ser unos de los estrategas más preciados de la Corona de Felipe II y más tarde sería nombrado en 1584 con el título de Marqués además de ostentar otros, como Criado del Rey o miembro del Concejo de Su Majestad.

Los amigos del Marqués se caracterizaron por la lealtad demostrada hacia este y a todos ellos premió según su valía, esta actitud era debida tanto por su buen carácter y benevolencia como por la importancia que daba a cada una de las acciones de sus amigos tanto en la guerra como en su defensa personal ante los distintos pleitos legales que se le plantearon.

### **La propiedad de la tierra**

Desde el momento que se produce la conquista de la isla, se pone en marcha una economía basada en la ganadería y la agricultura además de otras actividades como la recolección de orchilla, sal y piedras de cal para la exportación.

En lo ganadero se continúa con la tradición de los antiguos aborígenes acentuándose y dedicándose al pastoreo intensivo, pero a medida que avanza los siglos XVI, XVII y XVIII la economía se irá diversificándose.

En el territorio que nos ocupa el primer problema con que nos vamos a encontrar es saber que sucede con las tierras una vez que son puestas en explotación, además de deslindar los diferentes tipos de terrenos propiedades y cultivos.

La implantación del régimen señorial tendrá unas connotaciones económicas para la isla como el cobro de gravámenes (quinto), así como una jurisdicción alta y baja, civil y criminal. Así el doblamiento de Tinajo y de las zonas adyacente que hoy forman parte de su territorio, comienza mediante los repartimientos y mercedes que los señores de las islas irán otorgando a lo largo de los siglos XV y XVI. Y XVII a personas que ocupaban los niveles más importantes del poder insular.

Así sabemos por documento público como en el año de 1577 se le concede una merced de Don Agustín de Herrera y Rojas a Gaspar de Bethencourt del termino de "Tinajo" el cual hemos transcrito desde el Archivo Municipal de Tinajo en su integridad y dice así:

*Yo Don Agustín de Herrera y Rojas Conde de Lanzarote y Señor de Fuerteventura y del Concejo de su Majestad considerando los muchos y leales servicios que he recibido de voz Gaspar de Bethencourt mi vasallo y espero que me hareis que son dignos de remuneración y por que es mi determinada voluntad por la presente hago merced a voz el dicho Gaspar de Bethencourt mi vasallo del Término de Tinajo, casas, entradas y salidas, Corrales y Majadas de dicho Termino pertenecientes con todos sus derechos y costumbres y derechos cuanto han tenido y pueden tener juntamente con el aljibe que allí está que se dice de las Flores, toda la parte que de él y de dicho Término yo he y tengo y me pertenecen y puede pertenecer en cualquier manera y todo lo que voz el dicho Gaspar de Bethencourt habéis comprado así del dicho Término como del dicho aljibe y hubiereis heredado en cualquier manera y así mismo os hago Merced al voz Gaspar de Bethencourt de todas las Mareas que hay en dicho Término en las que teneis hechas como las que pudierais abrir y aprovechar en cualquier tiempo con todas las alcogidas que tuvieren y pudierais hacer y mando que ninguna persona de cualquier calidad que sea pueda abrir Mareas Viejas ni Nuevas en dicho Término. Sopena de cincuenta Maravediz para mi cámara y otrosí os hago esta dicha Merced para que en dicho Término podais gozar las tierras de pan que quisieredes y por bien tuvieredes y viñas o huertas u otro cualquier edificios y beneficios cercándolos y que no voz pueda comer ningún Término para hacer las dichas tierras y lo demás sino que en cualquier tiempo las podais hacer y mando que ningunas personas entren con sus ganados en dicho vuestro Termino sin vuestra voluntad ni beban vuestras Mareas sin vuestra licencia sopena de 20.000 maravediz aplicados en tercera para el Juez y denunciador y el otro tercio para voz el dicho Gaspar de Bethencourt en la cual dicha pena la he por condenados á los que lo contrario hicieron, el cual dicho Término, Casas, Corrales, Majadas, Aljibes, Mareas con todo lo demás á ello perteneciente podais gozar voz el dicho Gaspar de Bethencourt y vuestros herederos presentes y por venir y todo ello y parte de ello como de cosas vuestra própia á que teneis justo y derecho título y el dicho Término de Tinajo de que se ha hecho Merced y Mención. Fue firmada en Lanzarote el día 10 (no se lee) de 1577=El Conde de Lanzarote ante mi Polo Martes escribano publico del Cabildo.*

### **El Término de Yuco**

También conocemos otra merced de fecha posterior del término de Yuco y dice así:  
*Agustín de Herrera y Rojas Marqués y Conde de Lanzarote y señor de Fuerteventura= por hacer venir voz Bernabé Cabrera á esta mi isla de Lanzarote, acatando a los muchos, buenos y leales servicios que me habeis hecho y espero que de aquí adelante me hareis, que son dignos de remuneración y galardón os hago merced del Término de Yuco con otro pedazo del término del de Tiagua que fue todo de Bernardo de Cabrera Sanabria y Justa Enriquez su mujer de quien lo hubisteis y comprasteis como parece por las cartas de venta que de ello os hizo Bernardo de Cabrera y Justa Enriquez que ante mí presentais con las casas de dicho Término que de aquí en adelante pudierais y quisierais que para todos os hago esta dicha merced sin que ninguna persona os pueda entrar dentro ha hacer tierras de pan ni otras cosas en ningun tiempo sin vuestra voluntad y os hago merced de todas las Mareas hechas y por hacer que están en dicho Término así nuevas como antiguas con todas las alcogidas barrancos a el hoy pertenecientes y á los mas que pudierais hacer en el dicho Término os hago señorío para que de invierno á verano lo podais gozar con vuestros ganados mayores y menores comiendo los pastos de el y bebiendo las aguas que en el se recogieren para que mejor de el podais gozar sin que nadie os lo impida os lo señalo en esta merced que os hago.*

También tenemos noticias de otras Mercedes dadas en la zona como la que se concedió a Juan de León Mongia y su mujer Ana Viciosa del Término de Tenesoara, Tinguatón y de la Isla de Montaña Clara. Esta Ana Viciosa era hija de M<sup>a</sup> de Cubas (Morisca) y de Juan de Saavedra hermanastro del Marqués. Juan de León Mongia fue además quintador de rentas del Marques y falleció en 1581 durante el ataque de una flotilla francesa aliada del Prior de Crato, Ana Visiosa ya viuda vendió la isla de Montaña Clara a Marcial Martín y su padre Juan de Saavedra fue nombrado para desempeñar el cargo de Alcalde Mayor de Lanzarote. A Marcial Martín quien compra luego en Chimanfaya, Mancha Blanca y El Rodeo o de Luis de Ayala que recibió donaciones en la Montaña de Flores.

En realidad más que repartimientos, eran concesiones bajo merced que ratificaba desde el Marquesado lo que eran propiedades adquiridas. No obstante es en este periodo cuando se multiplican el reparto de terrenos hasta ahora indivisos. Es en el Siglo XVII cuando se fundan importantes cortijos, nuevas aldeas, la expansión de otras ya existentes y la fundación de ermitas, como ocurre en el cortijo de Buen Lugar, donde Juan Gutiérrez Núñez construye la ermita de San Juan Evangelista o la de San Roque por el Licenciado Guillén de Bethencourt en el término de Tinajo, además de la que se funda en el término de Yuco bajo la advocación de Ntra. Sra. De Regla etc...

### **Los Primeros Pobladores:**

Antes de las fatídicas erupciones acaecidas en el siglo XVIII, la ubicación extensión e importancia de las aldeas y de los terrenos agrícolas era desigual, encontrándose áreas donde apenas existen cultivos, pero de especialización ganadera, y otras donde los cultivos eran muy importantes.

#### Tingafa:

Esta zona poseía importantes zonas agrícolas, que explica que se establecieran allí un núcleo de población aborígen que evidencia el topónimo de la aldea. Las primeras referencias a vecinos se localizan en el primer cuarto del siglo XVII: Gonzalo de Mesa traspasa a Juan Gutiérrez vecino de Fuerteventura derechos y casas en Tingafa, otros propietarios serían Pedro Cabrera Visioso y Ana Medina, Bartolomé de Cabrera, Luis Gutierrez y ya en época anteriores a las erupciones tenemos a Pedro y Agustín Martín, Miguel Ruiz, Pascual da Silva y otros.

#### Maso y Miradero:

La aldea de Maso estaría localizado próxima y hacia el poniente de la Montaña que lleva su mismo nombre. Sobre todo Maso se sabe que el tipo de infraestructura era relacionada con el ganado, esta especialización ganadera se produce a partir de la conquista y no sólo hace referencia al ganado cabrío y ovino sino a animales de mayor porte como vacas y bueyes... Dehesa de Maso que antiguamente ha poseído el pueblo para las vacas.

Esta aldea tendría población desde el periodo de los Majos y sabemos que a mediados del siglo XVI, el 30 de marzo de 1560 el Marqués de la isla otorga merced a Juan Martín hijo de Alonso Cabrera de 40 fanegadas de sembradura y sera importante pero durante los siglos XVII y XVIII irá perdiendo importancia y constituiría una población de mediano o pequeño tamaño. Tanto la aldea de Maso como Miraderos quedarían destruidas por los volcanes.

#### Mancha Blanca:

Poco antes de las erupciones era uno de los pueblos más prósperos e influyentes de la isla. A veces se le denomina Mancha Blanca la Grande para diferenciarla de la Chiquita

muy próxima a aquella, su toponimia es introducida y no se conoce algún topónimo de procedencia aborigen para este lugar, siendo la evidencia más próxima el yacimiento de las quemadas. La creciente importancia del lugar como aldea fue como consecuencia del proceso de compras y concentración de propiedades desde el primer cuarto del siglo XVII de la mano de Marcial Martín, estrechamente relacionado con el Marqués y sus terrenos adquirirán gran valor y dará lugar a grandes venta como la efectuada por Bartolomé a Melchor Rodríguez de 20 fanegas en Mancha Blanca.

Mancha Blanca iba a ser la segunda aldea más poblada de todas las afectadas por los volcanes y en ella vivían los mayores potentados de la zona y de la isla, como Baltazar Grano de Oro, Bernabé Gutiérrez o Juan Perdomo que dejaría sus nombres como topónimos de algunos lugares conocidos hasta hoy.

#### El Rodeo:

Muy cerca de Mancha Blanca, asociada a la Vega y Cortijo del mismo nombre. Las primeras referencias son del siglo XVII a través de compraventas como la efectuada en 1631 por el ya citado Marcial Martín de 18 fanegas en el cortijo de El Rodeo Saji como casas y dos aljibes también compran Sebastián Rodríguez 6 fanegas y media maretas en el año 1626 y Pedro Cabrera Visioso 5 fanegas en el año 1628, es decir a comienzos del siglo XVII ya existía casas, maretas, aljibes y al menos un cortijo que luego daría lugar a una pequeña aldea. La continuidad de esta aldea y su importancia radica en que será habitada por personajes muy influyentes como Luis Amado y Luis de Armas.

En cuanto a la riqueza agrícola hay que decir que muchos fueron los propietarios interesados en la adquisición de tierras como el caso de Luis de Bethencourt de Ayala de quién se ha dicho que fue el mayor propietario de toda la historia insular.

Este personaje ocupó muchos cargos, entre ellos el de Alcalde Mayor de la isla y termina adquiriendo una buena parte del término del Rodeo y de sus ricas vegas, gracias a las compras que hace a los vecinos arruinados por los años calamitosos que padece la isla, lo que por otro lado era práctica habitual en la isla. En relación con su destrucción, fue alcanzada en 1730 pero no fue hasta el siguiente año cuando se produce su destrucción total.

## Parte II

#### Chimanfaya:

Aunque se trataba de una de las aldeas más importantes antes de las erupciones no se ha podido identificar en la memoria oral. Este hecho muy significativo, pues es este topónimo el que da nombre al territorio afectado por los volcanes, denominada, muchas veces y de forma errónea, la erupción de Timanfaya.

Estaba situada junto al actual caldera de Los Cuervos, en sus alrededores estaban situadas algunas áreas de mayor producción de cereales de la época. Los primeros datos sobre esta aldea se refieren al 19 de junio de 1631: Juan Gutiérrez vende a Bartolomé de Cabrera, vecino de Chimanfaya 20 fanegas de Tierra. Otros grandes propietarios fueron; Julián Rodríguez, Francisco Betancor y Marcial Martín.

#### Santa Catalina:

Era también de los pueblos más importantes, no sólo por la riqueza de sus tierras, sino por la importante infraestructura construida, otro factor era que en el momento de las erupciones vivían en el lugar algunos de los mayores propietarios de Lanzarote,

como Manuel González Guerra, El Capitán Roque Luis Cabrera, José de Calleros y las familias Marrero, Chamorro, Curbelo etc...

En general destacar la existencia de algunas vegas agrícolas importantes y de la Ermita de S. Juan Evangelista.

Otros lugares de interés fueron las aldeas de Buen Lugar y Maretas, Chupadero, Iniguadén y Tisalaya, Testeina y Masintafe.

#### Tinajo:

Dos de las aldeas que reciben buena parte de la población de los pueblos destruidos por los volcanes como Tingafa, Mancha Blanca, y El Rodeo, serán Tinajo y Tajaste, las cuales en esos años eran localidades separadas. Aunque Tinajo no se ve afectado por las erupciones, hay que destacar que viven un importante impulso demográfico al recibir a muchos de los vecinos damnificados, algunos de los cuales tenían un importante poder económico e incluso político como el Capitán Roque Luis Cabrera, Pascual da Silva, José Aguiar o Bartolomé de Cabrera. Este hecho explica como Tinajo es testigo de algunos de los pleitos surgidos como consecuencia de las erupciones y que ocupan gran parte del siglo XVIII e incluso, el XIX como la reocupación y puesta en cultivos de las tierras repartidas en Mancha Blanca, Tinguatón y Yuco, además del largo pleito por el termino de Tenésera . Muchos de los habitantes de Tinajo son también los artífices de la recocupación de Los Islotes y áreas aisladas del nuevo territorio.

En definitiva se puede observar como después de los volcanes se produce un proceso de adaptación al territorio recién creado, todo vinculado a las actividades económicas existentes en el área que iban desde el pastoreo, agricultura de cereales y barrilla hasta la pesca, marisqueo.

#### Datos Poblacionales:

En las sinodales de 1737 del Obispo Dávila señalan a Tinajo como una aldea de Teguisse y constaba de 220 habitantes y lo mismo afirma viera y Clavijo.

En 1770 un Anónimo da para Tinajo 240 habitantes Tinguatón 90, La Vegueta 200 y Yuco 100. es decir un total de 630 personas para el que sería unos de los nuevos Municipio de la Isla, aunque eso no ocurriría hasta el año de 1836.

En 1812 contaba Tinajo con un total de aproximadamente 2000 habitantes.

En el año 1842 contaba con 1264 habitantes

Año 1857: 1317

Año 1860: 1327

Año 1877: 1742

Año 1887: 1597

Año 1897: 1753

Año 1900: 1786

Año 1910: 1778

Año 1920: 1886

Año 1930: 2089

Año 1940: 2376

Año 1950: 2586

Año 1960: 2723

Año 1970: 2822

Año 1981: 3071

Año 1991: 3517

Año 2001: 4512

Año 2009: 5837

